

ya la de presidente de la Cámara y habiendo más del quorum para una sesión ordinaria, voy á proceder á tomar juramento al señor presidente elegido.

El señor MACEDO.—Perfectamente.

El honorable señor Tudela presta el juramento de estilo, en su carácter de presidente de la honorable Cámara, y ocupa la presidencia. (Aplausos prolongados).

El señor PRESIDENTE (poniéndose de pie).—Señores diputados: Habéis querido conferirme el honor de que presida vuestros debates en el período parlamentario que va á iniciarse. La gratitud que por ello os debo es tan profunda como sincero el convencimiento de no merecer distinción tan excesiva, otorgada en momentos verdaderamente solemnes en la vida nacional.

Toca á la legislatura ordinaria de 1915 consagrarse el restablecimiento anhelado de la marcha constitucional de la República, restuelto ya por el voto de los pueblos dentro de un proceso de altísima cultura ciudadana. Tócale asimismo enfrentar y resolver el problema de nuestras finanzas, cuya complejidad y cuyas repercusiones en la economía general del país exigen la más atenta e ilustrada contemplación.

Vuestra experiencia y vuestro patriotismo inspirando la acción legislativa, harán, sin duda, que el Perú pueda recobrar, sobre las bases de las energías vitales, que le son propias, el bienestar y el progreso interrumpido por lamentables circunstancias.

La misma trascendencia de esta labor, que la nación espera, ansiosa, de vosotros, así como la feliz solución que ha alcanzado el problema político, son prenda segura de que vuestra obra no será perturbada por el choque de intereses ó pasiones que no tienen cabida cuando la salud de la patria reclama el concurso de todos sus hijos sin distinción de banderas.

Podéis confiar, señores, en que vuestros debates encontrarán en la presidencia que me habéis confiado las garantías más amplias de libertad y de lealtad; en que velaré cuidadosamente por el prestigio del país; y que, por último, el esfuerzo de mi voluntad no defraudará las expectativas de vuestra benevolencia, que suplirá, siquiera en parte, mi falta de aptitud para el desempeño de tan delicado cargo.

Enseguida, S. E. tomó el juramento reglamentario á los honorables señores E. Gadea, Peña Murrieta, Luis José de Orbegoso, Santiago D. Parodi y Luis A. Carrillo, primer vice presidente, segundo vicepresidente, primer secretario y prosecretario, respectivamente, para el período legislativo de 1915.

Después de lo cual S. E. declaró clausuradas las juntas preparatorias de la legislatura ordinaria de 1915; y suplicó á los señores representantes que concurriesen á la sesión de instalación el día próximo á las 4 de la tarde, y levantó la sesión.

Eran las 7 h. 50' p. m.

Por la Redacción.

A. Espinosa S.

Sesión de instalación del miércoles 28 de julio de 1915

Presidida por el H. señor Francisco Tudela y Varela.

Abierta la sesión á las 4 h. 40' p. m., con asistencia de los honorables señores Peña Murrieta, Orbegoso, Parodi, Carrillo, Alba (don Arturo F.) hijo, Alva (don Octavio), Añáños, Aramburú, Arrese y Vegas, Artadi, Balbuena, Balta, Barreda, Basadre, Bedoya (don Augusto), Borda, Carmona, Castillo, Carbajal, Castro (don Enrique), Castro don Juan Domingo, Cisneros, Corbacho, Criado y Tejada, Chaparro, Dustan, Escardó Salazar (don Enrique), Escardó Salazar (don Héctor), Fariña, Flóres, Fuchs, Fuentes, Gálvez, García Bedoya, García Irigoyen, García León, Gamarra (don Abelardo M.), Gamarra (don Manuel J.), Gasco, Gianolli, Grau, Hoyos Osores, Idíaz-quez, Irigoyen, La Cotera, Larrañaga, Larrauri, La Torre, León, Luna, Luna Iglesias, Macedo, Málaga Santolalla, Maldonado, Manzanilla, Maúrtua, Menéndez, Miranda (don Demetrio S.), Miranda (don José M.), Monteagudo, Montenegro, Morán, Moreno, Mujica (don Manuel A.) Mujica (don Wenceslao), Mujica y Carrascá, Núñez Chávez, Pastor, Peña y Costas, Pérez, Velásquez, Perochena, Quimper, Ráez, Ramírez, Ramos Cabieses, Revilla, Rey, Ribeyro, Rodríguez (don Segundo Sergio), Román, Rubio, Salazar Oyarzábal, Salomón, Sánchez Díaz, Sánchez Herrera, Sayán Palacios, Secada, Solar, Solf y Muro, Tejada, Uceda, Urbina, Velazo, Vigil y Vivanco, fué leída y aprobada el acta de la última Junta Preparatoria.

S. E. declaró instaladas las sesiones públicas de la H. Cámara de Diputados en la legislatura ordinaria de 1915.

Se dió cuenta de los siguientes:

OFICIOS

Del Excmo. señor Presidente del honorable Senado avisando que de conformidad con el artículo 50., capítulo II del Reglamento Interior de las Cámaras, ese honorable cuerpo ha elegido presidente al honorable señor Manuel C. Barrios y primero y segundo vice-presidente á los honorables señores Pedro A. Diez Canseco y Pablo de La Torre, respectivamente.

Se mandó acusar recibo y archivar.

Del diputado suplente electo por la provincia de Azángaro, señor J. Arturo Núñez Chávez, remitiendo sus credenciales.

Pasó á la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

S. E. levantó la sesión para pasar á Congreso, expresando que oportunamente se citaría á los señores representantes.

Eran las 4 h. 55' p. m.

Por la Redacción:

L. E. Gadea.